

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10681

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE MAYO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



ACCIDENTE DE TRÁNSITO DEJA VARIOS FALLECIDOS EN LA VÍA PATIVILCA - HUARAZ

Unidad de la empresa "Purito Chavín" que cubría la ruta San Marcos - Chavín -Huacho se desbarrancó

Operador Juan Chacpi trabajaba en Llanllapu comunidad de Ecash

TRABAJADOR FALLECE APLASTADO POR MOTONIVELADORA EN CARHUAZ



Genaro Chinchay sufre ataque cibernético



HACKERS ATENTAN CONTRA ALCALDE DE TARICÁ

La Policía les incautó 38 cartuchos de dinamita, 42 metros de mecha y 36 fulminantes, como también una máquina de perforación minera y un rollo de cable



CASMA: INTERVIENEN A CUATRO SUJETOS INVOLUCRADOS EN MINERÍA ILEGAL

EDITORIAL

Perspectivas de reactivación



Con un manejo adecuado de la política fiscal y monetaria, un clima de inversión favorable y la recuperación de la demanda interna, el país puede alcanzar un crecimiento sostenido y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos

La economía peruana está en un punto de inflexión. Tras un 2023 marcado por la desaceleración y la incertidumbre, las perspectivas para el 2024 son positivas. El motor principal de este crecimiento será la recuperación de la demanda interna, la cual estuvo rezagada en los últimos trimestres debido a varios factores. Sin embargo, se espera que la disminución de la inflación, el contexto externo favorable y la eventual recuperación de la inversión privada impulsen este sector crucial.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la economía peruana dio un giro positivo en el primer trimestre del 2024, registrando un crecimiento del 1.4% del producto bruto interno (PBI) respecto a similar período del año anterior. Esta cifra es la mayor tasa de crecimiento desde el último trimestre del 2022 y marca un alejamiento de la desaceleración observada el 2023.

El rebote económico se sustenta en dos pilares esenciales: la recuperación progresiva de la demanda interna y el dinamismo de algunos sectores claves.

A su turno, Credicorp, uno de los holdings financieros más importantes del país, proyecta un desarrollo del 3% al cierre del año y posiciona a Perú como la segunda economía de la región con más dinamismo, solo Argentina lo supera.

La inversión privada es el eslabón faltante para consolidar la recuperación económica. Atraer inversiones, tanto nacionales como extranjeras, será fundamental para incentivar el crecimiento y generar empleo. Al respecto, el Gobierno tiene un papel vital en la creación de un ambiente propicio para los capitales, mediante la habilitación de políticas públicas que den estabilidad jurídica y fomenten la competitividad.

Podemos mencionar también al sector externo, que fue el respaldo de la economía durante el 2023, gracias al alza de los precios de los commodities. Se espera que este sector continúe contribuyendo positivamente al crecimiento en el 2024. El PBI no solo se encuentra en un punto de inflexión, sino que también está siendo impulsado por el alza del precio del cobre, su principal bien de exportación. Este contexto favorable presenta una oportunidad única para acelerar el crecimiento económico y generar mayores ingresos para el país.

Al cierre del primer trimestre del 2024, la producción nacional del cobre, oro, zinc, plata, plomo, hierro, estaño y molibdeno registró aumentos significativos respecto al mismo período acumulado del año anterior, de acuerdo con el Boletín Estadístico Minero del Ministerio de Energía y Minas.

No obstante las perspectivas favorables, la economía peruana aún enfrenta desafíos importantes. La informalidad, la desigualdad y la baja productividad son trabas que se deben superar para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. Sin embargo, también hay oportunidades para mejorar la competitividad del país, como el desarrollo de infraestructura, la innovación tecnológica y la diversificación de la matriz productiva.

La actividad productiva nacional tiene un futuro prometedor. Con un manejo adecuado de la política fiscal y monetaria, un clima de inversión favorable y la recuperación de la demanda interna, el país puede alcanzar un crecimiento sostenido y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

CHISPАЗOS

Gobierno promulga ley de acceso a medicamentos genéricos



Este domingo, la presidenta Dina Boluarte participó en la ceremonia de promulgación de la ley que asegura y promueve el acceso a medicamentos genéricos. La normativa exige que las farmacias privadas pongan a disposición o demuestren la venta de al menos el 30% de medicamentos esenciales genéricos en Denominación Común Internacional.

También estuvieron presentes el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, el ministro de Salud, César Vásquez, congresistas de la República y representantes del sector Salud.

El ministro Vásquez Sánchez explicó que en 2019 se emitió un decreto de urgencia para mejorar el acceso a medicamentos genéricos, pero al término de su vigencia se detectó la falta de parámetros para medir su eficacia. Solo se priorizaba 40 medicamentos. En este gobierno, se emitió un nuevo decreto que establece el 30% de stock de medicamentos genéricos en cada farmacia.

“El gobierno ha trabajado para que el 30% de stock de todas las farmacias deban ser genéricos y en ese cálculo se estableció una nueva lista priorizada, que ya no son 40 sino 434, es decir 10 veces más de medicamentos”, indicó Vásquez Sánchez.

Además, explicó que la ley recoge la mayor parte del decreto de urgencia emitido por el Poder Ejecutivo, pero también incluye disposiciones para proteger a las pequeñas farmacias frente a la nueva legislación.

“Obviamente el trato de las multas tiene que ser diferenciado, porque no se puede sancionar con el mismo peso a una pequeña farmacia que a las grandes cadenas (farmacéuticas). El espíritu de la ley es finalmente la misma”, acotó.

El ministro de salud destacó que esta colaboración entre el poder Ejecutivo y Legislativo no favorece a los intereses empresariales. Enfatizó en el compromiso del gobierno con la salud pública, protegiendo a la población en lugar de los beneficios de las empresas, lo que ha generado oposición en el sector empresarial.

“Hoy podemos decirle al país que está garantizada el acceso a medicamentos genéricos bajo la denominación común internacional. No puede haber democracia sin salud. Lo tenemos claro en este gobierno. La mejor muestra de poder defender la democracia es buscando el acceso a servicios dignos, mejorando la calidad de servicio y también el acceso a medicamentos”, recalzó.

Por otro lado, la mandataria subrayó que la promulgación de la ley busca beneficiar a la población peruana, históricamente marginada.

“Con esta ley avanzamos a un país con mayor equidad, mayor dignidad, justicia social para cada peruano, sobre todos para aquellos que han sido excluido por décadas. Una patria fuerte y prospera asegura que sus ciudadanos tengan acceso a la salud y educación de calidad. Nuestro compromiso con la salud es irrenunciable”, dijo Boluarte.

La normativa se aplica a productos de marca, considerando cada artículo y no simplemente el número de unidades en stock. Sin embargo, las microempresas quedan exentas de esta obligación. Además, se establece que un listado de medicamentos genéricos esenciales estará sujeto a aprobación mediante Resolución Ministerial, con actualizaciones anuales, mientras se mantenga en vigor el listado de la R.M. n.º 220-2024-MINSA.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

Nuestras bibliotecas personales



¿A dónde van nuestras bibliotecas personales luego de que ya no estemos en este mundo? Hay varios destinos posibles. La más usual es que se convierta, como el cuento de Ribeyro, en una forma de polvo del saber. Es decir, queda olvidada en los estantes de algún lugar, sin que nadie acceda a lo que era nuestro tesoro, incluso nuestra forma personal del paraíso. Restringido a una geografía neutra, a un espacio inocuo, donde forma parte de la decoración doméstica y los libros allí, detenidos, inmovilizados, castigados al exilio epistemológico.

Hay quienes, con cuidadosa y planificada previsión, preparan el destino de su biblioteca con envidiable antelación. Unos optan por la donación a alguna organización, suelen ser universidades, que cuando menos den indicios de garantizar el cuidado de lo que tanto costó. Los mejores destinos suelen ser estos. El supuesto indispensable es fundamentalmente la relevancia y dimensión intelectual de quien dona. En pocas palabras, el entusiasta anónimo y sin reconocimiento en los circuitos académicos tendría pocas posibilidades de que su catálogo sea resguardado, por más amoroso cariño que haya puesto a la edificación de su herencia de libros.

A la par, hay bibliotecas que son heredadas a los descendientes. Son los hijos quienes asumen el legado conforme a la altura del cariño y la educación cultural desplegada. Suerte de aquellas bibliotecas cuando las manos que toman la posta tienen un afecto y admiración análoga a la del progenitor. Entonces, se da una transmisión del saber en dimensiones conmovedoras. Más que una extensión del legado es una transfiguración. La biblioteca se incorpora a la visión personal del hijo o hija, quien la renueva, además de protegerla con un apego insustituible. Es probablemente una de las más bellas formas de mantener en el tiempo una forma de lo que fuimos. Es que parte de nosotros, de nuestra interioridad, queda registrada en los libros. Nuestras anotaciones, los íntimos subrayados, impactan de otra manera cuando alguien que nos ama lo revisa. Nos conoce de otra manera y, de nuevo, somos evocados y el olvido es brevemente derrotado.

Sin embargo, hay bibliotecas que sufren un destino desolador. Por alguna insensatez terminan ofertadas al peso a los comerciantes o simplemente, con una terrorífica fatalidad, arrojadas a la calle, como trastos, sin que nadie, absolutamente nadie, pueda acogerlas. Imaginen al dueño de una biblioteca así, cuya predestinación es el peor de los castigos para un libro: el que nadie lo lea. Engullidas por el vertedero de la desmemoria como una cosa sin valor. Roídas no solo por el tiempo, sino también por el desprecio al conocimiento. Triste e inadmisibles final para una biblioteca personal.

Hay bibliotecas optimistas, gigantes, épicas, alimentadas por la enternecedora fe de que podamos leer todos los libros que adquirimos, esperanzados de que alguna comprensiva y caritativa alma la proteja.

Dina Boluarte invoca a opositores a establecer “un pacto por la gobernabilidad”

Este pronunciamiento se produjo dos días después de que el Congreso rechazara admitir a trámite tres mociones de vacancia.

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, hizo un llamado este domingo a sus opositores políticos para establecer “un pacto por la gobernabilidad” que permita cumplir con “la responsabilidad histórica” de atender las necesidades de los 33 millones de peruanos.



“Alejados de las voces que dividen, que esperan que claudiquemos, que retrocedamos en este camino por la lucha por el progreso de la patria, los invoco a un pacto por el Perú, un pacto por la gobernabilidad, por la democracia”, declaró Boluarte durante una ceremonia en el Palacio de Gobierno de Lima.

Este llamamiento se produjo dos días después de que el Congreso rechazara admitir a trámite tres mociones de vacancia (destitución) presentadas contra ella por legisladores de oposición, en su mayoría de agrupaciones políticas de izquierda.

Boluarte advirtió que “un país dividido, intolerante, así sea un grupo minoritario el que mueva estos aspectos, afecta a la unidad”. Enfatizó que “el país demanda la unidad de sus autoridades para seguir adelante”.

La presidenta subrayó que “todos” los políticos tienen “una responsabilidad histórica con los más de 33 millones de peruanos y peruanas”. Añadió que trabajar en unidad, “como siempre digo, en un solo corazón patriota, hará que nuestra patria sea más grande, y que dentro de ello los peruanos y peruanas tengan mayores derechos”.

El pasado viernes, el primer ministro de Perú, Gustavo Adriansén, afirmó que el Ejecutivo “no permitirá que se quiera quebrar la gobernabilidad en su país”, refiriéndose a las tres mociones de des-

titución presentadas contra Boluarte.

“A ese grupo reducido de bancadas y parlamentarios les decimos que no lo van a lograr, que no vamos a permitir que alguien quiera quebrar la gobernabilidad del país para conducirnos a la inestabilidad y el caos”, declaró Adriansén.

Las tres mociones, rechazadas por mayoría simple, pedían la destitución de Boluarte por una presunta incapacidad moral para ejercer la jefatura de Estado y exigían explicaciones por las recientes denuncias en su contra, que también son investigadas por la Fiscalía.

Entre los argumentos figuraba un presunto “abandono del cargo”, según una denuncia periodística que acusaba a Boluarte

de ausentarse durante 12 días entre finales de junio y principios de julio de 2023 para someterse a supuestos procedimientos estéticos.

Además, se mencionaba su presunta implicación en la investigación contra uno de sus hermanos, Nicanor Boluarte, al desactivar un equipo policial que apoyaba a un grupo fiscal encargado de perseguir delitos de corrupción cometidos por altos cargos públicos, un día antes de la detención preliminar de su hermano.

Por este caso, el Ministerio Público abrió una investigación preliminar a la presidenta por la presunta comisión del delito contra la administración de justicia, en la modalidad de encubrimiento personal. (Diario Correo)

EDICTO

Por ante el Juzgado Civil Transitorio de Huaraz que despacha la señora jueza Lucelia Espinoza Pampa, secretaria Anna Cecilia Robles Rodríguez, se viene tramitando el proceso N°00040-2011-0-0201-JM-CI-02, donde se ha ordenado la publicación siguiente: **Resolución N° 159**, Huaraz 15/03/2024, **AUTOS Y VISTOS: (...)** SUSPENDER el presente proceso por **TREINTA DIAS** a fin de que todos los sucesores de los extintos demandados **JUANA HONORATA PALACIOS DE VARGAS** y **EUDOMILIA AVENDAÑO TARAZONA DE SILVA**, se apersonen al proceso debidamente acreditados con documento idóneo e indubitante, esto es, la declaratoria de herederos o sucesión intestada correspondiente, así como su inscripción definitiva en la Zona Registral, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de designarse curadores procesales, a tal efecto **NOTIFIQUESE** a los sucesores procesales de los indicados demandados para su apersonamiento al proceso un extracto de la presente resolución **VÍA EDICTOS**, **PUBLÍQUESE** un extracto de la presente resolución en el Portal WEB del Poder Judicial así como en el Diario de mayor circulación Regional (...)

[Firma]
 ANNA CECILIA ROBLES RODRIGUEZ
 SECRETARIA JUDICIAL
 JUZGADO CIVIL TRANSITORIO
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Hackers atentan contra alcalde de Taricá

Genaro Chinchay sufre ataque cibernético



El alcalde del distrito de Taricá, Genaro Chinchay León ha denunciado a través de las redes sociales que sus cuentas en las redes han sido hackeadas y desde su ex WhatsApp viene solicitando dinero en calidad de préstamo.

Dijo el burgomaestre que personas extrañas están sorprendiendo a sus contactos y muchas personas amigos y conocidos del alcalde le vienen haciendo depósitos a una cuenta extraña.

El alcalde denunció que tiene problemas con su cuenta de Facebook y WhatsApp

"Pido a mis familiares, amigos y a todos mis contac-

tos a no dejarse sorprender, porque gente de mal vivir y con intenciones negativas está haciendo uso de mis cuentas de redes sociales," puntualizó el alcalde distrital. Las autoridades locales han sido notificadas y se encuentran investigando el incidente para identificar a los responsables y tomar las medidas necesarias.

A través de las redes sociales se da cuenta que en el WhatsApp indican que hagan el depósito a la cuenta N° 57093856502000 aparentemente pertenecería a la persona de Luis Maury.

Es un ataque cibernético el que viene sufriendo el alcalde de Taricá con la fina-

lidad de robarle información para alterar, deshabilitar o

destruir datos, aplicaciones u otros con fines malévolos

como viene sucediendo, (Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FOTON

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Infractor a la ley fue capturado por la PNP de Carhuaz

Carlos Salvador cometió la infracción sexual a los 16 años ahora tiene 22



La policía de la Comisaría Sectorial de la Provincia de Carhuaz, en el marco de un plan operativo que realiza la Re-

gión Policial de Ancash, logró la captura de un sujeto que transitaba libremente por la Plaza de Armas de Carhuaz, el

individuo que responde al nombre de Carlos Manuel Salvador Cullchush, quien estaba pedido por la justicia desde cuando

era menor de edad.

Es decir, el delito cometido por el entonces menor de edad era solo una infracción sexual, pero nunca se puso a derecho y la justicia lo perseguía por haber presuntamente abusado de dos menores de edad.

Se trata de la persona que fue identificada como Carlos Manuel Salvador Cullchush de 22 años de edad. La infracción sexual la cometió a los 16 años de edad, pero la requisitoria continuaba vigente.

El proceso por más de

6 años estuvo en manos de la Fiscalía de la Provincia de Huaylas, tras su captura se inició con los procesos correspondientes para que sea internado en el Centro Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (Ex Maranguita).

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EDICTO

Por ante el Juzgado Civil Transitorio de Huaraz que despacha la señora jueza Lucelia Espinoza Pampa, secretaria Anna Cecilia Robles Rodríguez, se viene tramitando el proceso N°00888-2022-0-0201-JR-CI-01, donde se ha ordenado la publicación siguiente: **Resolución N°13, Huaraz 07/05/2024, AUTOS Y VISTOS:** (...) **SUSPENDER** el presente proceso por **SESENTA DÍAS**, a fin de que la demandada **SANTOSA NICERATA MINAYA DUEÑAS** se apersona al proceso y haga valer su derecho de defensa que la ley le concede bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, en caso de no apersonarse. **NOTIFÍQUESE** a la demandada **SANTOSA NICERATA MINAYA DUEÑAS** para su apersonamiento al proceso un extracto de la presente resolución **VÍA EDICTOS, PUBLÍQUESE** un extracto de la presente resolución en el Portal WEB del Poder Judicial, así como en el Diario de mayor circulación Regional (...)



Anna Cecilia Robles Rodríguez
ANNA CECILIA ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL TRANSITORIO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA – SEDE CENTRAL
CUADERNO DE MULTA: 2024-00022-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
SECRETARIA : GAMARRA HUERTA LUCIA A.
MULTADO : ESPINOZA QUIÑONES BETTY LUZ

Resolución N° uno.
Huaraz, dieciséis de mayo
Del año dos mil veinticuatro. –

AUTOS y VISTOS: Dado cuenta el día de la fecha, con el oficio que antecede; **TENGASE** por recibido el cuaderno de multa proveniente del Juzgado Penal de Investigación preparatoria de la provincia de Recuay; **PRIMERO**.- Que, de la revisión y para la calificación del presente cuaderno, éste cumple con lo previsto en el artículo 4° del Reglamento de Cobranza de Multas impuestas por el Poder Judicial - Resolución Administrativa N° 178-2014-CE-PJ y artículo 420 del Código Procesal Civil; **SE RESUELVE: REQUERIR** a **ESPINOZA QUIÑONES BETTY LUZ** el pago de la multa impuesta, **CONCEDASE** el plazo de **TREINTA (30) días hábiles**, para que de considerarlo pueda formular observaciones respecto a la liquidación efectuada y/o consignar la suma de **UN MIL NOVENTA Y SIETE y 95/100 soles (S/. 1,097.95)** lo que abonara al Banco de la Nación en el código **09148 - multas - Poder Judicial - Distrito Judicial de Ancash** y presentar a la secretaria de Multas (SECOM) mediante un escrito el original del comprobante de pago. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento** de procederse al ingreso en el **Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional (RNAS)**. Así como de informar a la central privada de Información de Riesgo, Alertas y Reporte de Deudas (CEPIRS - SENTINEL), e **iniciarse con la ejecución forzada**.

Lucia A. Gamarra Huerta
Abog. LUCIA A. GAMARRA HUERTA
Secretaria de Multas
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA – SEDE CENTRAL
EXPEDIENTE : 00017-2021-4-0201-JR-PE-05
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GAMARRA HUERTA LUCIA.A
MULTADO : PINTO ARCE RONAL VILFREDO

Resolución N° uno.
Huaraz, diecinueve de marzo
Del año dos mil veinticuatro. –

AUTOS y VISTOS: Dado cuenta el día de la fecha, con el oficio que antecede; **TENGASE** por recibido el cuaderno de multa proveniente del quinto Juzgado de Investigación preparatoria especializada en delitos de corrupción de funcionarios de la provincia de Huaraz; **PRIMERO**.- Que, de la revisión y para la calificación del presente cuaderno, éste cumple con lo previsto en el artículo 4° del Reglamento de Cobranza de Multas impuestas por el Poder Judicial - Resolución Administrativa N° 178-2014-CE-PJ y artículo 420 del Código Procesal Civil; **SE RESUELVE: REQUERIR** a **PINTO ARCE RONAL VILFREDO** el pago de la multa impuesta, **CONCEDASE** el plazo de **TREINTA (30) días hábiles**, para que de considerarlo pueda formular observaciones respecto a la liquidación efectuada y/o consignar la suma de **UN MIL CUARENTA Y SEIS y 93/100 soles (S/. 1,046.93)** lo que abonara al Banco de la Nación en el código **09148 - multas - Poder Judicial - Distrito Judicial de Ancash** y presentar a la secretaria de Multas (SECOM) mediante un escrito el original del comprobante de pago. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento** de procederse al ingreso en el **Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional (RNAS)**. Así como de informar a la central privada de Información de Riesgo, Alertas y Reporte de Deudas (CEPIRS - SENTINEL), e **iniciarse con la ejecución forzada**.

Lucia A. Gamarra Huerta
Abog. LUCIA A. GAMARRA HUERTA
Secretaria de Multas
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Quedó detenido por atropello a menor de edad



PNP de Caraz intervino a Gregorio Santiago Huayanay

La Comisaría de la provincia de Huaylas –Caraz durante los operativos que lleva a cabo logró la detención por el Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud – lesiones culposas por accidente de tránsito y atropello en agravio de una menor de edad.

La menor que fue atropellada responde a las iniciales S. R. G. A. (11), quien resultó con múltiples heridas por lo que se comunicó al representante del Ministerio Público para las diligencias de ley.

Según la información que presta la Oficina de Imagen y Comunicaciones de la Región Policial Ancash, se informa de la labor del personal PNP en la provincia de Huaylas.

El personal policial intervino en el Jirón Córdova en la intersección con el jirón La Mar, en la ciudad de Caraz, al conductor del vehículo de placa de rodaje 8821-KA,

marca Katsumoto, color azul, categoría L5, conducido por Gregorio Antonio Santiago Huayanay de 40 años de edad,

Los pueblos del Callejón de Huaylas y la zona de los Conchucos, desde tiempo atrás vienen suscitando un sin número de accidentes de tránsito en donde el resultado es preocupante con muertos, heridos y muchas familias en desgracia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Moto lineal atropella a anciana de 73 años

Jesús Vega lesionó a la anciana Justa Falcón Gómez



tránsito en la provincia de Asunción-Chacas.

Efectivos de la Comisaría de la referida provincia, dieron cuenta de la detención de una persona por estar inmerso en el delito contra la vida el cuerpo y la salud, se trata del chofer Jesús Manuel Vega Flores de 27 años de edad.

Según el personal policial que intervino en el lugar del accidente, Barrio Pirushtu, referencia a la salida del distrito de Chacas, el vehículo de placa de rodaje 2838-FA, moto lineal, modelo Viper, era conducido por el ahora investigado Jesús Vega Flores; quien fue el que atropelló a la persona de Justa Rufina Falcón Gómez de (73), del hecho se comunicó al Representante del Ministerio Público para las diligencias de ley, mientras que la septuagenaria tuvo que ser atendido en el hospital del lugar.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Sin lugar a dudas los accidentes de tránsito se han convertido en una constante en las carreteras de Ancash y como lo indicamos la zona de los Conchucos no es ajena a esta problemática nacional. La Oficina de Imagen y Comunicaciones de la Región Policial de Ancash en su boletín informativo reporta un nuevo accidente de

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, SILVESTRE FABIÁN DE LA CRUZ PRÍNCIPE Y ESPERANZA LIZMATH FIGUEROA OBREGÓN SOLICITAN LA **FORMACION DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRETERA HUARAZ COYLLUR Y CALLE NN S/N, SECTOR LOS PINOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON LA CARRETERA HUARAZ COYLLUR CON: 9.57 ML. DERECHA: CON BENITO FILEMON SARMIENTO DOLORES CON: 20.17 ML. IZQUIERDA: CON NAZARIO MALLQUI RIVERA CON: 16.33 ML. FONDO: CON LA CALLE NN CON: 8.47 ML. AREA TOTAL: 159.62 M2. -----
SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: VICTOR SARMIENTO JAMANCA, FELIPE SARMIENTO JAMANCA, PEDRO DEMETRIO SARMIENTO YAURI. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 1600 DE FECHA 23/11/1956 OTORGADO VICTOR SARMIENTO JAMANCA A FAVOR FELIPE SARMIENTO JAMANCA, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A. MORENO, MEDIANTE UNA MINUTA DE COMPRAVENTA N° 28 DE FECHA 15/10/2014, QUE LE OTORGA PEDRO DEMETRIO SARMIENTO YAURI HIJO DE FELIPE A FAVOR DE LOS SOLICITANTES. ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 26 DE FEBRERO DEL 2024.



FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, LUCIA ANTONIA DOLORES RIVERA, SOLICITA LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO AV. CENTENARIO Y CAMINO PEATONAL LLACTASH, BARRIO VICHAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON AV. CENTENARIO CON: 4.65 ML. DERECHA: CON EL CAMINO PEATONAL DE LLACTASH CON 05 TRAMOS TOTAL: 35.29 ML. IZQUIERDA: CON LUCIA ANTONIA DOLORES RIVERA CON 06 TRAMOS TOTAL: 34.84 ML. FONDO: CON ROBINSON ANIBAL LOPEZ DOLORES CON: 7.73 ML. ÁREA TOTAL: 145.16 M2. -----
SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: MOISES DOLORES BASILIO Y ANATOLIA RIVERA DE DOLORES. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** PROVIENE DE UNA COMPRAVENTA N°3,160 DE FECHA 09/10/2010 OTORGADO POR MOISES DOLORES BASILIO Y ANATOLIA RIVERA DE DOLORES A FAVOR DE LA SOLICITANTE. SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO V. VALERIO SANABRIA. SE PUBLICA PARA LOS QUE TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 19 DE ABRIL DEL 2024.



FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, LUZMILA HENOSTROZA CERVANTES SOLICITA LA **FORMACION DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PSJ LOS PERDICES S/N, SECTOR SHANCAYAN, URBANIZACION VILLA SAN JUAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON EL PSJ LOS PERDICES EN 03 TRAMOS TOTAL: 7.36 ML. DERECHA: CON SANTOS TARAZONA MAZA CON 02 TRAMOS TOTAL: 26.99 ML. IZQUIERDA: CON GREGORIO JULIAN BUSTAMANTE ALBINO CON 03 TRAMOS TOTAL: 29.30 ML. FONDO: CON LUCIO JUAN DELGADO MOTA Y ROSA MARIA BACILIO TOMAS CON: 5.75 ML. AREA TOTAL: 183.72 M2. -----
SE EMPLAZA AL ANTERIORES PROPIETARIOS: JUAN HENOSTROZA CERVANTES, MARIA CRUZ CAMONES, ANTONIO HENOSTROZA CERVANTES Y ROSALINA RODRIGUEZ MENDOZA. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** PROVIENE DE UN ESCRITURA DE DIVISION Y PARTICION N° 1322 DE FECHA 20/05/1996 OTORGADO POR JUAN HENOSTROZA CERVANTES, MARIA CRUZ CAMONES, ANTONIO HENOSTROZA CERVANTES Y ROSALINA RODRIGUEZ MENDOZA A FAVOR DE LA SOLICITANTE SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A. MENDEZ MEJIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 14 DE MARZO DEL 2024



FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, FRANCISCO FLORES SALINAS Y ESPOSA SOLICITAN LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO PJ EL DESARROLLO, SECTOR SHANCAYAN, URBANIZACION NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON PJ EL DESARROLLO CON: 13.62 ML. DERECHA: CON EDITH PALOMA FLORES CHAVEZ CON: 6.58 ML. IZQUIERDA: CON NORMA VIOLETA MELGAREJO DIAZ CON: 5.11 ML. FONDO: CON JUAN VARGAS Y NORMA VIOLETA MELGAREJO DIAZ CON 03 TRAMOS TOTAL: 15.35 ML. AREA TOTAL: 79.28 M2. -----
SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: VICTOR ALBERTO GERONIMO Y ROBERTA ATUSPARIA CELESTINO. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 368 DE FECHA 20/04/2009 OTORGADO POR VICTOR ALBERTO GERONIMO Y ROBERTA ATUSPARIA CELESTINO A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ CARLOS YSLA GUANILO. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 25 DE MARZO DEL 2024.



Accidente de tránsito en la vía Pativilca - Huaraz

Unidad de empresa "Purito Chavín" se desbarrancó hay varios fallecidos



-Huaraz.

Información inicial da cuenta que los efectivos de Cajacay, Chasquitambo, Policía de Carreteras, hacen esfuerzos denodados para rescatar a los heridos en medio de la reinante oscuridad y el intenso frío.

Se indica que la unidad de transporte público perte-

neciente a la empresa "Purito Chavín" que cubre la ruta San Marcos. Chavín-Cáctac-Huacho, partió ayer de la zona de los Conchucos al promediar las 13.00 horas, el conductor habría perdido el control de la máquina y fue a parar al fondo del río Pativilca, muy cerca del cruce para el distrito de

Marca (Recuay).

No se ha reportado el número exacto de los fallecidos, pero todo indica que viajaban por lo menos 20 pasajeros, cifra aún no precisada, 10 de ellos habrían perdido la vida.

Rudy Espíritu, dio cuenta que el chofer del vehículo marca Nissan de placa

AVH-454, sería la persona de Raúl Machaca; mientras que los pasajeros, transportistas, que cumplían la labor de rescate contabilizaron cerca de 10 cuerpos sin vidas, bajo el siniestrado vehículo habría fallecidos aplastados y otros regados en el abismo que por la oscuridad es muy difícil su ubicación y rescate.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Preocupante, por cierto. Los accidentes en las carreteras de la zona sierrana de Ancash se viene tiñendo de sangre tras los trágicos accidentes que se suscitan a lo largo de las vías.

Ayer el periodista de Cá-

stac (Recuay) Rudy Espíritu Castillo, reportó para Prensa Regional la información sobre un nuevo suceso automovilístico suscitado ayer en horas de la noche en cercanías del puente Chuchus en la vía Pativilca



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Casma: intervienen a cuatro sujetos involucrados en minería ilegal

La Policía les incautó 38 cartuchos de dinamita, 42 metros de mecha y 36 fulminantes, como también una máquina de perforación minera y un rollo de cable

La Policía Nacional detuvo a cuatro sujetos en posesión de 38 cartuchos de dinamita, 42 metros de mecha y 36

fulminantes. La intervención se llevó a cabo en el sector San Isaías en el distrito de Casma.

Se trata de Rosel Seali Ampuero Obando (25), Alvaro Hoviyus Terrones Narro (23), Juan Ismael Terrones Narro (28) y

José Baruth Alayo Esparza (21).

En el lugar de la intervención, el personal

policía también encontró una máquina de perforación minera y un rollo de cable, por lo que los agentes policiales

sospechan que los detenidos se dedicarían a la minería ilegal.

Es así que los intervenidos fueron llevados a la comisaría de Casma por el presunto delito de fabricación, suministro o tenencia de material peligroso.

Tras la detención, el Ministerio Público ya tomó el caso y dispuso el inicio de las diligencias. (V.Z. - RSD Noticias).



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Trabajador fallece aplastado por motoniveladora en Carhuaz

Operador Juan Chacpi trabajaba en Llanllapu comunidad de Ecash



Un trabajador municipal de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, encontró trágica muerte luego de haber sufrido un accidente de trabajo en la provincia de Carhuaz en la jurisdicción de la comunidad campesina de Ecash. Se trata de operador de maquinaria pesada Juan Chacpi Coral, un trabajador a carta cabal porque cumplía su labor en feriados y domingos. Lamentablemente hoy dejó de existir tras un accidente en las faldas de la Cordillera Negra, en el sector Llanllapu en donde realizaba trabajos con una motoniveladora. Hasta el lugar de los hechos llegaron los miembros del Serenazgo Provincial de Carhuaz, Policía Nacional y el representante del Ministerio Público, para practicar la diligencia de levantamiento de cadáver y su traslado a la morgue. Se investiga.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Juntas Vecinales participarán del Simulacro de Sismo

Este 31 de mayo acciones de simulación se realizarán en Caraz

Según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, este viernes 31 de mayo de 2024 a las 10 de la mañana se desarrollará el Simulacro Nacional Multipeligro con el objetivo de fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades integrantes del SINAGERD

y de la población en general. En dicha actividad el Gobierno Regional de Ancash a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, realizará dicho Simulacro, bajo tres escenarios: En la Costa Simulacro de Sismo con repercusión de Tsunami. En el Callejón de Huaylas

Simulacro de Sismo con repercusión de Aluvión. En la zona de los Conchucos y las Vertientes, Simulacro de Sismo con repercusión de Movimiento en masas.

En esta oportunidad se ha seleccionado al distrito de Caraz - Provincia de Huaylas como el foco central del simulacro, cam-

biando la temática, realizando el simulacro por toda la ruta de evacuación. Intervención del INDECI Dirección Desconcentrada Ancash, Centro De Operaciones De Emergencia COER Ancash. Demostraciones de la PNP de Alta Montaña, la Compañía de Bomberos, la Red de

Salud Huaylas Norte y las diferentes instituciones públicas y privadas que se han sumado a este simulacro de sensibilización poblacional.

Las participaciones de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Caraz estarán presentes en este simulacro. Aprendamos de países como Japón y el país

vecino de Chile, su preparación para las reacciones de su población es mucho mejor que la nuestra, aparte de sus infraestructuras, tiene mucho más ventaja y adelantos. También las autoridades locales, regionales y central deben de sensibilizarse e invertir en una verdadera seguridad nacional. "Sabemos que ante un sismo de gran magnitud muchas de las edificaciones podrían dañarse severamente e incluso colapsar, y al hablar de ello involucramos a los sistemas de agua, electricidad, gas y demás. También, con base a estudios realizados, sabemos que algunos hospitales podrían verse afectados y disminuir su capacidad de atención primaria. Entonces, deberíamos, tanto a nivel académico como político y social, organizarnos mejor para tener una hoja de ruta de cómo y quiénes deben actuar en caso de que un evento de tal magnitud nos sorprenda". Sostuvo Luis E. Rouillon Marroquín, Coordinador Regional de las Juntas Vecinales y Seguridad Ciudadana de Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Fiscalía y policía halla grifo clandestino en el Porvenir – Supe



Agentes policiales del Grupo Especial de Carreteras Escuadrón Ángeles motorizado tuvieron que desplazarse desde Lima para detener a 4 personas que

estaban extrayendo petróleo de una cisterna sin seguir los protocolos correspondientes, en flagrancia.

Posteriormente, llegó la Fiscalía del primer

despacho de investigación preparatoria de Barranca, a cargo del fiscal Alexis García Cano, quienes al ingresar a un inmueble descubrieron conexio-

nes clandestinas para almacenar petróleo, sin la respectiva autorización. Este hallazgo es sumamente preocupante, ya que han estado operando con total

impunidad, lo que podría resultar en una tragedia de explosión que ponga en peligro la vida de miles de personas que residen en la zona.

Es necesario que OSI-

NERGIM y la Municipalidad Distrital de Supe, puedan tomar acciones debidas a fin de evitar alguna tragedia.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

El primer lote de grúas automáticas para el puerto de Chancay ya están en camino

La empresa de ingeniería china ZPMC recalcó que “esto marca la transición a la fase rápida para la construcción del puerto inteligente más avanzado de América del Sur”.

ZPMC proporcionará seis grúas de muelle teledirigidas para la primera fase del proyecto, destinando tres de ellas para manipulación de carga a granel y las otras tres para carga multipropósito, a lo que se suman 15 grúas apilables automáticas de doble voladizo.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





Corazón para ganar: Alianza Lima venció 3-2 a Deportivo Garcilaso en el Nacional



Los tres puntos sirven para el acumulado de la Liga 1. Ya fuera de la pelea en el Torneo Apertura, todo suma cuando se trata de estar en la última recta del año. En un partido en donde Franco Saravia se llevaba el papel de villano de la película, sus compañeros dieron todo de sí para darle la vuelta al marcador, vencer 3-2 a Deportivo Garcilaso y darle una alegría a toda la gente que fue a apoyar esta noche en el

Estadio Nacional. Alejandro Restrepo respira con el pitido final, los jugadores de La Victoria, también. No fue un juego brillante de parte del equipo, pero lo importante ha sido la reacción ante la desventaja y, sobre todo, el triunfo. Con goles de Jhamir D'Arrigo, Renzo Garcés y Juan Pablo Freyes, Alianza Lima llega a las 33 unidades en el campeonato.

Ya en el encuentro,

las emociones no tardaron en llegar. A los cinco minutos, Kevin Serna hizo una buena jugada individual y llegó hasta el área cusqueña, sacó un centro y, tras un despeje de un defensa, Catriel Cabellos metió el balón nuevamente cerca al arco y apareció D'Arrigo para lanzarse y abrir el marcador. Fue su primer gol con la camiseta blanquiazul. Eso sí, la felicidad no duró mucho en el Nacional: a los trece minutos, Luis

Urruti probó desde larga distancia y se encontró con un Franco Saravia nervioso, que no pudo controlar el esférico y este terminó ingresando en la portería. Iban 1-1 y ya había aroma a un partidazo, para todos los asistentes como espectadores.

A los 36' llegó un nuevo error de Saravia. El portero dejó rebote tras un disparo y Pablo Erustes puso el 2-1. Todo iba cuesta arriba en íntima, sobre todo teniendo en cuenta que la visita había sufrido la baja de Alexi Gómez por tarjeta roja, tras una durísima falta a Franco Zanelatto. Con la ventaja de parte del equipo cusqueño, Alianza Lima cambió el chip en el segundo tiempo, metió a Christian Neira por Adrián Arregui (tenía la igualdad a los 52', luego de que Garcés equipara las acciones tras un remate a quemarropa en

el área.

Sin embargo, el encuentro estaba lleno de emociones. Jeriel De Santis, quien ingresó en lugar de Zanelatto por lesión, recibió la segunda amarilla a los 65' y también dejó al equipo íntimo con 10. Todo pintaba mal, pero un error de Diego Penny, cambió la cara del local. Tras una mala salida del portero, Catriel Cabello pasó de cabeza para Freyes, quien empujó el balón para el 3-1. Fiesta en La Victoria.

Alianza Lima vs Garcilaso: lo que se les viene Luego de este partido, Alianza Lima volverá a tener actividad la próxima semana cuando visite a Cusco FC, en el duelo válido por la fecha 17 del Torneo Apertura 2024 de la Liga 1. Dicho compromiso se disputará el viernes 24 de mayo en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, des-

de las 6:00 p.m., y será transmitido en exclusiva para todo el Perú por la señal de L1 MAX, disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Claro TV y Best Cable, además de su versión de streaming en Liga 1 Play, Zapping y Fanatiz.

Deportivo Garcilaso, por su parte, se medirá ante Melgar en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, por la última jornada del Torneo Apertura 2024 de la Liga 1. Este encuentro está pactado para jugarse el sábado 25 de mayo, pero todavía no se ha confirmada la hora en que comenzará. Cabe mencionar que será transmitido en exclusiva para todo el Perú por la señal de L1 MAX, disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Claro TV y Best Cable, además de su versión de streaming en Liga 1 Play, Zapping y Fanatiz. (Depor)

A un mes de la Copa América: Luis Advíncula salió lesionado del Boca vs Central Córdoba

Malas noticias para la Selección Peruana. A un mes del inicio de la Copa América de Estados Unidos, Luis Advíncula sufrió una lesión en el partido entre Boca Juniors y Central Córdoba en el Estadio Único Madre de Ciudades, por la segunda fecha de la Liga Profesional Argentina. Cerca de la media hora de juego, el lateral de la 'Bicolor', tras un choque con un rival, se quejó de dolor, se lanzó al césped y pidió su cambio. 'Bolt' tuvo que ser retirado en camilla. El técnico Diego Martínez lo reemplazó por Marcelo Saracchi.

Boca perdía por 1-0, tras el gol de Rodrigo Atencio

en el amanecer del partido, y recibió otro duro golpe: 'Lucho' sufrió una lesión y tuvo que ser reemplazado, justo en la posición en que no hay reemplazante, debido a que los otros laterales también están sentidos. Por tal motivo, el entrenador argentino tuvo que improvisar y envió al mediocampista Guillermo Fernández a la zaga.

Advíncula, quien era uno de los jugadores del 'Xeneize' con más minutos en 2024 (solo se perdió el duelo ante Nacional Potosí en Bolivia), no pudo continuar y cuando era retirado en el carrito expresó toda su molestia por la situación, dando golpes a

la camilla. Aunque todavía no se conoce el grado de la lesión, hay preocupación tanto en Boca como en la Videna, pues la Copa América está a la vuelta de la esquina.

Recordemos que Luis fue parte de la última convocatoria de Jorge Fossati, para los partidos amistosos ante Nicaragua y República Dominicana. En el duelo ante los nicaragüenses, 'Bolt' ingresó en la parte final del partido por Andy Polo. El futbolista jugó casi veinte minutos, mientras que ante los dominicanos, 'Lucho' arrancó de titular y estuvo casi todo el encuentro, hasta ser reemplazado por Oliver Sonne.



Advíncula es uno de los peruanos con más actividad en el exterior. También es uno de los jugadores con más experiencia en la

Selección Peruana, por lo que esta lesión preocupa y mucho a Fossati y su comando técnico. Se espera que haya más noticias sobre su estado en las próxi-

mas horas. Ojalá solo sea un susto y podamos contar con el lateral en los amistosos previos a la Copa América. (Depor)